PANAL
SEGUROS S.A.

# Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Copia



| Póliza Nro.: | Sección/Modalidad |
|---|---|
| 1509002346 | 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION) |

Asegurado: MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL — Documento: 80082365-6

Domicilio: PARAGUARI C/ HERRERA — Localidad: ASUNCION

Tomador: "DIGITALIZA" SOCIEDAD ANONIMA — Documento: 80077356-0

Domicilio: GENERAL SANTOS N° 677 C/ JUAN DE SALAZAR — Localidad: ASUNCION

| Fecha de Emisión: | Vigencia Desde las: | Vigencia Hasta las: | Plazo en días: | Capital Máximo Asegurado |
|---|---|---|---|---|
| 14/10/2021 | 00:00 hs de 30/09/2021 | 00:00 hs de 29/12/2022 | 455 | Gs. 80.000.000 |

Entre PANAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A., (PROPIEDAD COOPERATIVA),con domicilio en la Avda. Boggiani N°5579 c/Pedro Arguello,Asunción - Paraguay en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares Especificas y Condiciones Particulares convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé, y que se anexan a la Póliza formando parte integrante de la misma.

No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG N° 114/10 de la Superintendencia de Seguros)

PANAL COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, con domicilio en PARAGUARI C/ HERRERA, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 80.000.000.- (Guaraníes: Ochenta Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

"DIGITALIZA" SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en GENERAL SANTOS N° 677 C/ JUAN DE SALAZAR, ASUNCIÓN - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA: CONTRATO N° 09/2021 - "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DIGITALIZACION - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" - DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 03/2021 - ID. N°.: 388.619.-

QUEDA ESPECIALMENTE CONVENIDO QUE EL ASEGURADOR, RESPONDERÁ CON LOS MISMOS ALCANCES Y EN LA MISMA MEDIDA EN QUE DE ACUERDO CON LA LEY Y EL CONTRATO, MOTIVO DE ESTE SEGURO, CORRESPONDE EFECTUAR TOTAL O PARCIALMENTE LA GARANTÍA A QUE SE HACEN REFERENCIA AMBOS.-
CONFORME A LA RESOLUCIÓN SS. SG.N°073/2014.-

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil)

Abg. Christian Dorce
Dirección Administrativa MTESS

Esta Compañía está autorizada a operar por el Banco Central del Paraguay, según Res. N° 89/93 de fecha: 08/03/1993

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código MT0590-0219 Res. N°: 113/03 Fecha 11/03/2003

| Cuadro de Liq. del Costo Final Gs. | |
|---|---|
| Prima | 818.181 |
| I.V.A. s/Prima | 81.819 |
| Premio | 900.000 |
| Interés p/Finac. | 0 |
| I.V.A s/Interés | 0 |
| Costo del Finac. | 0 |
| Costo Final | 900.000 |

Agente: LATOURRETTE ARANDA, GLORIA BEATRIZ
Dir.: PMDO 2633 C/DOMINGO MARTINEZ DE IRALA
Ciudad: LAMBARE
Matrícula: 1449 Tel: 0994317713

| DATOS DEL FINANCIAMIENTO | | |
|---|---|---|
| Monto financiado Gs.: | | 900.000 |
| Cuota | Fecha | Monto Gs. |
| 0 | 19/10/2021 | 900.000 |
| TOTAL | | 900.000 |

Emitido en ASUNCION, 14 de octubre de 2021

Lic. Olga Maidana A.
Jefe de Emisión - Secc. Patrimoniales
Panal Compañía de Seguros Generales S.A.
Propiedad Cooperativa

Aníbal M. Rotela V.
Sub Gte. Técnico Patrimoniales
Panal Compañía de Seguros Generales S.A.
Propiedad Cooperativa